

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JESAMA S.A.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de Junio del año 2011, a las 11h50 horas en el local social de la empresa ubicado en las calles Cap. Nájera 319 y Chile, en el edificio Mega ventas 2do. Piso oficina 201. Se reúnen los accionistas de la compañía JESAMA S.A., Señora Sandra Milena Gómez Aguirre, poseedor de 799 acciones ordinarias y nominativas a un dólar americano cada una que representan USD\$799,00; el señor José Gregorio Suarez Matos, poseedor de una acción ordinaria y nominativa a un dólar americano cada una que representan USD\$1,00 y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside la Junta la Sra. Sandra Milena Gómez Aguirre, Gerente General y como Secretario, José Gregorio Suarez Matos. A continuación la Señora Gerente General dispone que el señor Secretario proceda a elaborar una lista de los Accionistas presentes. En este estado el Señor Director de la Junta manifiesta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 283 de la Ley de Compañías en vigencia, pone en consideración el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal para proceder a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico de 2.010 y dictar las correspondientes resoluciones.
- 2) Conocer el informe presentado por la señora C.P.A. Jacqueline Baque Yoza, Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2.010 y dictar las resoluciones correspondientes.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico de 2010.
- 4) Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico de 2.010.
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2.011.

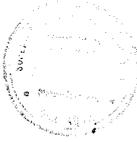
Los Señores Accionistas presentes, por unanimidad aceptan el constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los antes indicados puntos del orden del día, razón por la que el Señora Gerente General dispone que se entre a tratar sobre el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer el informe presentado por el Gerente General, en relación con el ejercicio económico de 2.010 y dictar las correspondientes resoluciones. A continuación el Presidente solicita al Gerente General de lectura a su informe presentado, relacionado con los negocios sociales correspondientes a 2.010, concluida la lectura y explicación del Informe el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar la gestión social desarrollada por el Gerente General y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se lea el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Conocer el informe presentado por la señora C.P.A. Jacqueline Baque Yoza, Comisaria de la compañía, en relación con el ejercicio económico del año 2.010 y dictar las resoluciones correspondientes. Acto seguido el presidente solicita a la Secretaria de la Junta de lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que está relacionado con los negocios sociales correspondientes al año 2.010. Concluida la lectura y explicación del informe, el Presidente lo somete a consideración de la Junta, la cual por unanimidad de votos: Resuelve: Aprobar el informe presentado por la Comisaria y la memoria razonada que ha presentado acerca de la situación de la compañía. Inmediatamente el señor Presidente de la Junta dispone se pase a conocer el TERCER PUNTO del orden del día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas por el ejercicio económico del año 2010. El Gerente General lee el Balance y estado de Ganancias y Pérdidas, sobre los que realiza explicaciones tendientes a que la Sala tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2010. Concluida la intervención del Secretario, la Gerente General pone a consideración de la Junta el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentado por la Administración. La Junta por unanimidad resuelve: Aprobar el Balance General, las cuentas y el Estado de Ganancias y Pérdidas presentado por la administración, por el Ejercicio Económico del año 2010.



En Acto seguido el Señora Gerente General dispone que se entre a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día esto es, resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico de 2010. El Presidente

manifiesta que en relación a la cuenta de Ganancias y Pérdidas, las operaciones del año 2.010 arrojan una utilidad de USD\$10,644.73 de la cual debe deducirse el 15% para la participación de los trabajadores que corresponden a la cantidad de USD\$1,596.71, quedando la cantidad de USD\$9,048.02. De esta cantidad se debe tomar el 10%, esto es USD\$904.80 para incrementar la reserva legal de la compañía, quedando definitivamente USD\$8,143.22 para ingresar a la cuenta de utilidades. La Junta por unanimidad de votos resuelve: Aprobar en todas sus partes la distribución de utilidades del año 2.010 conforme la recomendación del Presidente. Inmediatamente se pasa a tratar sobre el QUINTO PUNTO del orden del día, esto es, Designación de Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio económico del año 2.011. No habiendo otro punto que tratar la Sra. Gerente General concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se lee este acta la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificación para constancia de lo cual la suscriben los accionistas concurrentes a la sesión que representan el 100% del capital pagado de la compañía en unidad de acto con el Señora Gerente General sesión y suscrito Secretario de la Junta.


Sandra Gómez Aguirre
GERENTE GENERAL



José Gregorio Suarez Matos
Secretario